Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 03/2023

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 27 días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para **Adquisición de proyectores y pantallas para la Municipalidad de Encarnación, Contratación Directa Nro. 03, ID Nro. 422.724.-**

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 23 del mes de enero del año dos mil veintitrés. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 422.724
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Federico Marcel Úbeda Cortti; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000

d) **Sistema de Adjudicación: Por el total**
e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**
CDP N°: 10.352
Monto: Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones)

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario,** Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992).

Se han presentado seis oferentes:

Oferente Nro. 1: Francisco Sabino Rótela López: Gs. 34.800.000.-
Oferente Nro. 2: Security System Paraguay S.A.: Gs. 31.154.000.-
Oferente Nro. 3: Luis Alberto Cacace: Gs. 31.080.000.-
Oferente Nro. 4: Virtual Informática & Electrónica S.A.: Gs. 30.480.000.-
Oferente Nro. 5: Amadeo Vinader Ruoti. Gs. 21.780.000.-
Oferente Nro. 6: Alejandro María Ramírez Olmedo: Gs. 27.558.000.-

Se verificara si cumplen con la presentación de los documentos de participación requeridos en el llamado:

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abog. Federico Marcel Úbeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Oferentes	**Oferente 1:** Francisco Sabino Rótela López	**Oferente 2:** Security System Paraguay S.A.	**Oferente 3:** Luis Alberto Cacace	**Oferente 4:** Virtual Informática & Electrónica S.A.:
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta.**(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto En el Registro de poderes	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Abog. Federico Marcel Ubeda C.
Recurso Humano
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Oferentes	**Oferente 1:** Francisco Sabino Rótela López	**Oferente 2:** Security System Paraguay S.A.	**Oferente 3** Luis Alberto Cacace	**Oferente 4:** Virtual Informática & Electrónica S.A.:
Documentos legales (*) Personas Juridicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la escritura pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	No aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple	No aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (Documentos societarios de la representación del firmante, acta de asamblea y de directorio de la Sociedad Anónima. **(*)**	No Aplica	Cumple	No aplica	Cumple

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abog. Federico Marcel Ubeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Oferentes	**Oferente 5:** Amadeo Vinader Ruoti	**Oferente 6:** Alejandro José Ramírez Olmedo
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	Cumple	Cumple
Formulario de declaración de miembros	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta
Documentos legales (*) Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción del registro Único de contribuyente.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto Enel Registro de poderes	No Aplica	No Aplica

Se pudo comprobar que cumplen a cabalidad con todos los requerimientos documentales para la evaluación de participación. -

Se procede Al análisis de precios:

ANALISIS DE PRECIOS - INFORSPEED				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	5.850.000	-0,54%
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	1.039.500	-18,21%

ANALISIS DE PRECIOS - CACACE INFORMATICA				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	6.600.000	12,22%

Ing. René Mig
Director de Infraestruc
Pública y Servicio
Municipalidad de Enc

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Federico Marcel Ubeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
unicipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	1.170.000	-7,95%

ANALISIS DE PRECIOS - AMADEO VINADER				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	4.510.000	-23,32%
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	935.000	-26,44%

ANALISIS DE PRECIOS - VIRTUAL INFORMATICA Y ELECTRONICA S.A.				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	6.325.000	7,54%
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	1.295.000	1,89%

ANALISIS DE PRECIOS - FRANCI EMPREDIMIENTOS				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	7.500.000	27,52%
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	1.200.000	-5,59%

ANALISIS DE PRECIOS - SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.				
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Proyector de video (Conforme a Especificaciones Técnicas)	5.881.481	6.414.250	9,06%
2	Pantalla para proyector (Conforme a Especificaciones Técnicas)	1.271.000	1.374.250	8,12%

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lic. Federico Marcel Ubeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo comprobar que todos los oferentes han cumplido con los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020**.

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

No asentaron observaciones en el Acta de apertura de sobres. Por lo que no existen aclaraciones que solicitar

El margen de preferencia Nacional no será aplicado, ya que se pudo comprobar que ninguno de los oferentes posee certificado de Origen Nacional del MIC.

EMPRESA	PATENTE COMERCIAL	OFERTA	APLICABILIDAD DEL MARGEN	PUESTO
Francisco Sabino Rótela López	Municipalidad de Coronel Oviedo	34.800.000	10 %	6º.
Security System Paraguay S.A.	Municipalidad de Ciudad del Este	31.154.000	10%	5º.
Luis Alberto Cacace Bernie	Municipalidad de Encarnación	31.080.000	0%	3º.
Virtual Informática & Electrónica S.A.	Municipalidad de Asunción	30.480.000	10%	4º.
Amadeo Vinnader Ruoti	Municipalidad de Encarnación	21.780.000	0%	1º.
Alejandro José Ramírez Olmedo	Municipalidad de Encarnación	27.558.000	0%	2º.

Abog. Federico Marcel Ubeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Se tomará para su evaluación, después de la aplicación del margen de preferencia local, al Oferente Nro. 5 empresa unipersonal del Sr. Amadeo Vinader Ruoti, se tomará su oferta para la evaluación.-

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser funcionario/a Público/a.

Oferente 4: Amadeo Vinnader Ruoti		
	Cumple	Según Constancia Nº. 912
	No Cumple	

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Capacidad financiera

RATIO LIQUIDEZ	**2019**	**2020**	**2021**	**SUMA**	**RATIO**
Total Activo Corriente	9.174.316.533	5.459.770.964	5.094.394.676	19.728.482.173	3,484889
Total Pasivo Corriente	4.843.164.163	639.475.158	178.502.662	5.661.141.983	

Debe ser igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 años

RATIO ENDEUDAMIENTOS					
PASIVO TOTAL	4.843.164.163	639.475.158	178.502.662	1.628.405.432	0,18970
ACTIVO TOTAL	12.693.378.517	8.800.347.185	8.348.774.822	29.842.500.524	

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años

P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

RATIOS RENTABILIDAD					
Utilidad del Ejercicio	741.686.904	310.657.673	9.334.387	1.061.678.964	4,88565
Capital	6.645.491.692	7.387.178.596	7.697.902.015	21.730.572.303	

El promedio en los 3 años no deberá ser negativo

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2019, 2020, 2021
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2019, 2020, 2021
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2019, 2020, 2021
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2019, 2020, 2021

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerará los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de o venta de proyectores y pantallas para proyectar con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años **2019-2020 y 2021. Cumple. -**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Capacidad técnica:

- Declaración Jurada de cumplir con a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas. – **Cumple**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

1. Declaración Jurada de que cumple con las especificaciones técnicas. – **Cumple**

Se concluye que esta primera oferta evaluada cumple técnica y legalmente.
Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación"** este Comité de Evaluación, sugiere la adjudicación del **Oferente Nro. 5, el** Sr. **Amadeo Vinader Ruoti , con RUC Nro. 701.932-7,** con **C.I Nro. 701.932,** la adjudicación se dará por el monto presentado en su planilla de ofertas, cotejado y corroborado en el cuadro comparativo de precios, en el análisis de costos sin errores aritméticos, de **Gs. 21.780.000** (veintiún millones setecientos ochenta mil guaraníes), con todos los impuestos incluidos.-

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Abog. Federico Marcel Ubeda C.
Talento Humano
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Verón
Director
Administración y Finanzas